

los adelantos de su país y del bien de los feligreses, formó una fábrica de loza y otra de ladrillo, estableció talleres de tejidos, construyó pilas para curtir pieles, extendió el cultivo de la vid, propagó el de las moreras para la cria de los gusanos de seda, moreras de las cuales se conservan aun en Dolores ochenta y cuatro plantadas por él, en un sitio que lleva el nombre de las moreras de Hidalgo; fomentó las abejas, y había hecho aprender la música á los indios de su curato y tocar diversos instrumentos de viento y cuerda con que llegó á formar una regular orquesta. Hidalgo traducía el francés y hablaba varias lenguas indias. Aunque es cierto que había sido, como dice D. Lucas Alman, «poco severo en sus costumbres y aun no muy ortodoxo en sus opiniones y no se ocupaba de la administracion espiritual de sus feligreses, que había dejado, con la mitad de la renta del curato, á un eclesiástico llamado D. Francisco Iglesias,» hacia algunos años que no solo no dejaba de cumplir con sus deberes de párroco, sino que se había vuelto excesivamente escrupuloso en materias religiosas. Esto consta de las declaraciones de varias personas respetables que fueron interrogadas por el tribunal de la Inquisicion, segun consta en la causa que se le formó, y así lo prueba la serenidad, la resignacion y el ferviente celo católico de sus últimos y solemnes instantes (1). A la instruccion y al talento, reunia el cura Hidalgo la afabilidad

(1) Entre las personas á quienes el tribunal de la Inquisicion pidió informes sobre la conducta del cura Hidalgo, se cuentan tres respetables eclesiásticos que, segun el escrito del inquisidor fiscal, uno aseguró «que hacia una vida ejemplar, el otro, que en el dia se había reformado, y el otro que de esta Qua-

con la clase menesterosa, la generosidad, el desprendimiento en materia de dinero, cualidades que le habían conquistado el aprecio de todas las personas que le trataban, de sus feligreses, y muy especialmente de los indios, cuyo idioma hablaba y de quienes se mostraba verdadero padre. Que D. Miguel Hidalgo era persona de positivo mérito, de nobles pensamientos y de comportamiento digno en todos sus actos, lo manifiesta la amistad íntima que con él tenia el electo obispo de Michoacan Abad y Queipo, prelado lleno de saber y de virtud, que no le hubiera distinguido con su aprecio si su conducta no hubiera estado ceñida á los preceptos de la moral católica. No era menos admirador del cura Hidalgo el honrado intendente de Guanajuato D. Juan Antonio de Riaño, que miraba en él un hombre de ciencia á la vez que un ardiente propagandista de los adelantos del país. Ni hubiera sido posible que á no haber gozado el cura Hidalgo de buena reputacion respecto á su moral, le hubieran elegido en las juntas, personas muy respetables como el corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez, varios apreciables eclesiásticos y no pocos distinguidos abogados, por caudillo de la empresa. El deseo de todos ellos era

resma acá, esto es: en la de 1831 había oido decir que había mudado de conducta en términos que llegaba hasta el escrupulo.» El fiscal en la causa contra Hidalgo, cuando combatia ya por la independencia, atribuye la conducta ejemplar abrazada antes de dar el grito de insurreccion, á hipocresia y astucia; pero esta no es mas que una suposicion del fiscal, mal prevenido en aquellos momentos de lucha contra el caudillo que era objeto de la censura del tribunal.

dar prestigio á la causa, y de ninguna manera hubieran pensado poner al frente de ella á quien estuviese desprestigiado en el concepto público. Cierto es que algunos le habian denunciado á la Inquisicion doce años antes, diciendo que solia presentar en las discusiones, algunas proposiciones contrarias al dogma católico, negando varios de sus artículos de fé; pero esas denuncias que casi todas no tenian otro apoyo que el *se dice, me han contado, he oido*, debieron parecer entonces muy fútiles al tribunal del Santo Oficio, puesto que dejó que continuase en su ministerio el cura Hidalgo sin hacerle la mas leve advertencia. Esta conducta de parte de un tribunal excesivamente celoso en materias religiosas, arguye en favor del párroco de Dolores. No era posible que al descansar las denuncias en datos positivos, hubieran descuidado los ministros de la Inquisicion el primer deber que tenian, que era velar por la pureza de la religion. Es de creerse que las proposiciones que en algunas conversaciones con uno que otro sacerdote presentaba, las expusiera, bien para desvanecer alguna duda que le asaltase con la lectura de obras protestantes que entonces empezaban á circular muy reservadamente, ó bien para conocer la capacidad, instruccion y talento de la persona con quien discutia. Si despues de lanzada la voz de independencia por él, hizo mérito la Inquisicion de lo mismo que doce años antes no tuvo importancia para ella, fué, sin duda, para que el pueblo no siguiese su bandera, creyéndole contrario al dogma católico. He leído detenidamente las declaraciones de los testigos llamados por la Inquisicion despues de dado el grito de in-

dependencia, para que expusieran lo que supiesen relativo á las proposiciones referidas, y casi todos se refieren á lo que habian oido decir, notando en las acusaciones de los muy pocos que podian hablar como actores, exageraciones absurdas, que avergüenzan, que rechaza el sentido comun, y que revelan la pasion de partido que hace olvidar, por desgracia, al hombre, lo que debe á la justicia.

Tenia el cura Hidalgo al dar el grito de independencia en Dolores, sesenta y tres años de edad; era de estatura mediana, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes y vivos, la cabeza algo caida sobre el pecho, bastante calvo y cano, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos; de pocas palabras en el trato comun, pero animado en la argumentación á estilo de colegio, cuando entraba en el calor de alguna disputa. Poco aliñado en su traje, no usaba otro que el que acostumbraban entonces los curas de pueblos pequeños (1).» Consistia ese vestido en calzon corto, chupa y chaqueta de un género de lana llamado *Rompecoche*, que iba de China, capote de paño negro, un sombrero redondo y un baston largo.

Siempre busca el hombre, hasta en las acciones más insignificantes de los individuos que han figurado en la historia, un pensamiento profundo que les haya dictado, una intencion meditada, un fin trascendental que acaso nunca cruzó por la imaginacion del personaje cuyas mas recónditas ideas trata de investigar.

(1) Esta es la descripcion que hace de Hidalgo D. Lucas Alaman, que le conoció mucho.

Los actos mas sencillos del cura Hidalgo, que precedieron al grito de independencia lanzado por él, no podian pasar sin que se procurase buscar en ellos un objeto marcado que los guiara, y los escritores han tratado de poder fijar por esos actos, la época en que pensó ejecutar la emancipacion de la Nueva-España de la metrópoli. Se ha aceptado como indicio de que al principio del año de 1810 le ocupaba el pensamiento de sublevarse, «el haber pedido, estando en Guanajuato en Enero del referido año, á D. Jose María Bustamante, el tomo de un diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo artillería y fabricacion de cañones, y se lo llevó consigo al regresar á su curato (2).» Pero el expresado indicio carece de la fuerza que se procura darle. El cura Hidalgo, como queda ya referido, se ocupaba de la cria de la seda, de la fabricacion de hilados y de varios ramos relativos á industria y artes, que constituian sus encantos, y mas verosimil parece que la adquisicion del diccionario de ciencias y artes la hiciese para estudiar las últimas, que el arte de fabricar cañones (3). El artículo de artillería de ninguna utilidad le podia ser, pues antes de sublevarse, era imposible que los conspiradores estableciesen fundicion de cañones, porque hubiera

(2) Alaman. Hist. de Méx.

(3) La seda que logró sacar el cura Hidalgo era de excelente calidad, semejante á la notable de la Huasteca; y la loza que fabricaba era superior á la de Puebla, y se vendia con estimacion en toda la provincia de Guanajuato. En estos útiles trabajos le ayudaba D. José Santos Villa, que tambien tomó parte en la revolucion, y en la cual pereció.

equivalido á delatarse, y lanzados á la lucha, militares é ingenieros sobrarian que se ocupasen en la fabricacion referida. Otro de los indicios que presentan es, «que se dijo que durante su permanencia en aquella ciudad, (Guanajuato), en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiracion de Catalina (1).» No encuentro en este indicio mas fuerza que en el primero. No creo que la conjuracion formada contra el senado y denunciada por Ciceron, suponiendo que fuese la conspiracion de Catalina la que leia y no otro pasaje de la historia universal, le pudiera suministrar luz ninguna para el plan que no tenia punto ninguno de contacto con el concebido por el teniente general y pretor romano. No tienen mas sólida base otros dos casos á que se les ha atribuido relacion con los hechos y marcada intencion política. En uno de ellos se dice que «un dia que estaba á la mesa con el intendente Riaño y el obispo, convidó á ambos para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en Setiembre, fuesen ambos á pasar una temporada á Dolores, para ver las manipulaciones del vino que iba á hacer (2) y el estado de adelanto en que tenia la cria de seda y las fábricas de loza y curtidu-

(1) Alaman. Hist. de Méx.

(2) «Se ve por esto, dice D. Lucas Alaman en una nota, «que no era la falta de libertad para hacer vino lo que impulsaba la revolucion, pues que la primera autoridad de la provincia iba á presenciar los primeros ensayos. El mismo Riaño fomentó la fabricacion de vino en la hacienda de Cuevas, inmediata á Guanajuato, cuando lo quisó hacer D. José Mazo, español, que administraba aquella hacienda como tutor de sus dueños los Oteros.»

ría; convite que fué aceptado, aunque no llegó á tener efecto; y como la revolucion comenzó en el mes mismo en que debia haberse verificado, se creyó despues que el objeto era dar principio á ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiástica y civil.» En el otro se refiere: «que habiéndole pedido el obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido la que antes le habia dado, le ofreció que la criá de aquel año, que esperaba fuese copiosa, le llevaria él mismo tal gusana, que no podría entenderse con ella, expresiones que despues se interpretaron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenia formado de ocupar con sus enjambres de gente desordenada aquella capital (3).» Que ni en el convite ni en el ofrecimiento de la gusana hacia Hidalgo alusión al grito de independencia que despues se dió, se ve claramente en que el movimiento debia verificarse en Diciembre; y que no estaba dispuesto que se verificase antes, se patentiza por la carta que manifestó Arias, en su denuncia, escrita por Hidalgo á D. Ignacio Allende, en que, como queda referido, le decia «que ya no habia remedio; que el plan se debia verificar el 1.º de Octubre.» Si, pues, porque temia en Setiembre que se descubriese la conspiracion antes de Diciembre, le decia que era necesario anticipar el grito dándolo en Octubre, claro es que mal podia antes de que existiesen esos temores, aludir en sus palabras á un hecho que no estaba dispuesto para Setiembre, y que si se verificó en él fué contra todo lo pensado; porque le precisó á ello la denuncia hecha.

(1) D. Lucas Alaman, Hist. de Méx.

Yo creo que todo induce á creer de una manera que presenta todos los caracteres de certeza, que el pensamiento de Hidalgo en la ejecucion del plan, fué anterior á Enero de 1810. El fué de los primeros á quienes Allende comunicó su idea de emancipacion, y ya hemos visto, con pruebas irrefragables, que Allende empezó á trabajar por la causa, desde los primeros dias en que disolvió el acantonamiento formado en Jalapá, verificado en Octubre de 1808. A la junta conspiradora establecida en San Miguel á principio del año de 1809, siguió pocos dias despues la de Querétaro, que es cuando Hidalgo, transcurrido un poco tiempo, se resolvió á entrar en la conspiracion. Aun para admitir como indicio de su resolucion en ejecutar el plan, la lectura del diccionario de ciencias y artes en que estaba el artículo relativo á la fabricacion de cañones, y la de la historia universal, donde estaba la conspiracion de Catilina, es preciso que se admita que su determinacion fué anterior á la lectura; y si esta la verificó al empezar el mes de Enero de 1810, aquella debió sin duda tomarla en 1809.

Despues de haber dado á conocer á D. Miguel Hidalgo y á D. Ignacio de Allende, primer promovedor éste del movimiento de independencia, y aquel principal caudillo luego de ella, conveniente es decir algo de D. Juan Aldama, y D. Mariano Abasolo, que vinieron á ser los otros dos jefes principales de la revolucion.

Era D. Juan Aldama capitán del regimiento de caballería de milicias de la Reina, al cual pertenecia tambien, como tengo dicho, D. Ignacio de Allende. Bien relacionado en San Miguel el Grande, de donde era

vecino, y dotado de juicio y capacidad, trabajó con empeño en extender la idea de la independencia, y aunque conoció el peligro al haber sido descubierta la conspiración, quiso correr la suerte de Hidalgo y de Allende, decidiéndose á llevar adelante la empresa hasta darle feliz cima ó morir en la demanda. Su hermano el licenciado D. Ignacio que habia dejado la abogacía, poco productiva en las cortas poblaciones, y que dedicado al comercio logró con su honradez y laboriosidad, favorecido por los españoles D. Juan Isasi y don José Landeta, paisanos de su padre, formar un capital de cuarenta mil duros, tomó parte en la revolución poco despues de haber estallado.

Don Mariano Abasolo, capitán tambien del mismo regimiento de la Reina, era un jóven de veintisiete años de edad, y vecino del pueblo de Dolores. Habia heredado de su padre, honrado español, dueño de las haciendas del Rincon, Espejo y San José de las Palmas, un caudal considerable. A la fortuna heredada, agregó la de su esposa D.^a María Manuela Taboada, con quien se habia casado hacia poco, siendo heredera de un rico hacendado español, de Chamacuero. En los sucesos que se operaron durante la lucha, Abasolo no llegó á figurar sino muy secundariamente, pues al influjo que Allende ejercia con él por la amistad que les unía, se contraponia el de su esposa que desde un principio trató de apartarle de la revolución, á la cual era opuesta.

Dados á conocer á los cuatro principales caudillos que, descubierta la conspiración, se unieron para llevar adelante la empresa, volvamos á dirigir nuestra atención á las juntas que celebraban los conjurados en

Querétaro, para seguir, sin interrupcion, los sucesos.

Varios administradores de haciendas de campo, de los alrededores de la ciudad, se hallaban dispuestos á acudir con bastante gente á donde fuese necesario, en el momento de estallar la revolución. D. Epigmenio Gonzalez tenia á su disposición un número no bajo de individuos de la plebe, y en su casa se trabajaba con actividad en hacer cartuchos y reunir algunas armas. Ese prestigio que Epigmenio Gonzalez gozaba en el bajo pueblo, provenia de dos circunstancias. La primera de que pertenecia á la clase del mismo pueblo; y la segunda á que, siendo dueño de una pulpería, tiendita mixta en que se vendian comestibles, aguardiente, licores, mercería, telas ordinarias y otros diversos objetos, estaba en contacto con la gente mas dispuesta á todo movimiento revolucionario. Por su parte el cura don Miguel Hidalgo, anhelando con ansia el momento en que debia darse el grito de independencia, preparaba lo que estaba á su alcance para el logro de la empresa, y entre los preparativos para la lucha, mandó hacer veinticinco lanzas en el mismo pueblo de Dolores y en la hacienda de Santa Bárbara, cuyos dueños, llamados Gutierrez, se habian ofrecido á reunir la gente que trabajaba en sus campos para combatir por la independencia (1).

(1) «Ya se reñujo el declarante» (es Hidalgo el que habla) «á entrar por el partido de la revolución, y en consecuencia empezó á dar algunos pasos hácia la ejecución, mandando hacer como unas veinticinco lanzas que se fabricaron en el mismo pueblo de Dolores y hacienda de Santa Bárbara, perteneciente á los Gutierrez que eran sabedores de lo que se trataba, encargando á éstos que hiciesen

En algunos escritos que despues se publicaron contra Hidalgo, se atribuyó el paso dado por él para la independencia del país, á influjo francés, diciendo que el general francés Dalvimar, á quien vimos salir desterrado y preso de la Nueva-España, logró persuadirle á ello, en conversaciones que con él tuvo á su paso por el pueblo de Dolores. Esta asercion que no descansa mas que en las preguntas que se le hicieron en su causa diciéndole «si ha conocido al general francés Dalvimar y qué conversaciones tuvo con él al pasar por Dolores,» es de todo punto falsa. El cura Hidalgo solo habló con Dalvimar cosa de hora y media, cuando le llevaban preso, y eso delante de varios vecinos de Dolores, así españoles como del país, de cosas enteramente ajenas á todo movimiento, en el cual aun no pensaba ni remotamente. Mas noble motivo fué el que decidió á Hidalgo á trabajar por la emancipacion de la Nueva-España; «la persuasion de que la independencia,» como él afirma en su causa, «seria útil al reino.»

Cuando mas seguros estaban los conjurados de llegar sin tropiezo á la época señalada para dar simultáneamente el golpe dispuesto, llegó á vislumbrarse, aunque

gente, citándoles para el dia que los llamase.» (Declaracion de Hidalgo en la causa que se le instruyó).

Las anteriores palabras del cura de Dolores demuestran que no ha estado bien informado D. Enilio del Castillo Negrete al asentar en su ya mencionada obra *México en el siglo XIX*, que Hidalgo mandó hacer las lanzas diciendo «que las hacia construir para armar á la policia que cuidaba de la tranquilidad de los habitantes de su curato.»

ligeramente, el proyecto de revolucion. Don Mariano Galvan, dependiente de la oficina de correos, habia sido invitado el 7 de Agosto, por la noche, para concurrir á la junta de los conspiradores. Admitida la invitacion, asistió á ella, previo el juramento que se le exigió de guardar absoluta reserva, en la inteligencia que seria asesinado si revelaba la mas leve cosa referente á la conjuracion (1). En esa junta, que se celebró en casa del licenciado Parra, se dispuso que hubiese un libro en que se asentasen los acuerdos, y que Galvan fuese el encargado, quedando así desempeñando el cargo de secretario de las juntas. Poco leal á su juramento, Galvan denunció al administrador de correos D. Joaquin Quintana, la conspiracion. El denunciador le dió una relacion minuciosa de lo que pasaba. Le dijo que en las juntas se trataba de las personas y medios con que se contaba para realizar el pensamiento; que el punto principal era ganar al pueblo y reducir á prision á todos los españoles, dando la muerte al que hiciese resistencia; que Allende y Aldama llevaron algunas veces á las juntas cinco ó seis sargentos de su regimiento y algunos soldados; que el primero recibia con frecuencia cartas del cura Hidalgo, cuya lectura la hacia para sí solo, diciendo luego que el párroco le daba aviso de que contaba con personas de importancia, aunque sin especificar quiénes eran ni en dónde estaban avecindados; que las reuniones no se verificaban

(1) Estas noticias están tomadas de los partes que se dieron al vireinato, y que se hallan en el Archivo general de Méjico, dando aviso de los pasos que llevaba la conspiracion de Querétaro.

siempre en un mismo sitio, sino que lo mudaban con frecuencia; que era todo lo que habia podido descubrir, porque desde hacia algun tiempo, habian empezado á desconfiar de él y á no tratar de cosas importantes en su presencia, y que á un hermano suyo le habian dado la comision de sacar y contestar las cartas, cargo que antes habia desempeñado él (1).

El administrador de correos, D. Joaquin Quintana, dió inmediatamente parte reservado al administrador general del ramo en Méjico, D. Andrés de Mendivil, poniendo en su conocimiento todo lo que pasaba. Mendivil pasó á ver sin pérdida de momento al oidor Aguirre, llevándole la denuncia firmada por Galvan, que Quintana le envió con el primer aviso; pero Aguirre, recelando del regente Catani, que era su contrario, no informó á la Audiencia que era la que en aquellos momentos gobernaba, y se concretó á contestar que se vigilase á los conspiradores y se les siguiesen, con disimulo, todos los pasos que dieran. Los encargados de observar los movimientos de los conjurados fueron don José Alonso, sargento mayor y comandante de las compañías del regimiento de Celaya que estaba de guarnicion en Querétaro, y D. Fernando Romero Martinez, rico comerciante español de la misma ciudad. A Galvan se le premió la denuncia con el empleo de terciarista de la fábrica de cigarros.

Las noticias sobre la conspiracion las recibió el gobierno desde poco antes de medianos de Agosto; pero no basándose en nada que revelase hechos positivos,

(1) Proceso de la corregidora: declaracion de D. Juan Fernando Dominguez.

no se creia con derecho á obrar, por mas que las sospechas fuesen vehementes. El 1.º de Setiembre, decia el que comunicaba las noticias, «que el peligro seguia; que los malvados trabajaban, que tenian reuniones; pero que no podia adquirir pruebas por la mucha precaucion que tenian (1).»

Esta conducta de las autoridades de no proceder á la prision de los que se tenian por conspiradores, prueba el respeto que aquel gobierno consagraba á los derechos de todo individuo, á las garantías sociales, y que la arbitrariedad y la injusticia no manchaban sus disposiciones.

La denuncia, aunque con todos los caracteres de verdad, no evidenciaba el hecho, y que no lo evidenció, se muestra en que la autoridad militar no procedió contra los miembros de la junta, y el oidor Aguirre se limitó á encargar que observasen sus movimientos. Si la declaracion hecha por Galvan hubiera tenido la fuerza que se le concede en la historia escrita por el señor Alaman, no hubiera sido obstáculo para el oidor Aguirre el recelo que le inspiraba la conducta del regente Catani, y así como se concretó á ordenar que se vigilase, hubiera recomendado á la comandancia de Querétaro, que procediese contra los conjurados, sin necesidad de manifestar á Catani nada de lo que pasaba.

Mientras los encargados de observar los pasos de los que habian sido denunciados como conspiradores, cumplian con la órden recibida, llegó á desembarcar en

(1) Los ya referidos partes enviados de Querétaro referentes á los pasos que llevaba la conspiracion, que se hallan en el Archivo general de Méjico.